

Iniciándonos en el Nivel Superior

Para Comenzar

Estás iniciando una carrera de Nivel Superior. Seguramente, la elección no fue sencilla. El comienzo de un nuevo proyecto despierta entusiasmo, preguntas, desafíos e inquietudes.

Por ello, en este primer momento, te proponemos reflexionar y compartir las expectativas y decisiones que te llevaron a tomar esta elección profesional.

Actividad 1 Individual

- a. Queremos comenzar por reflexionar juntos acerca de la manera en que tomaste la decisión de estudiar en este Instituto la carrera docente y convertir tus inquietudes e interrogantes en tema de todos, ya que seguramente son comunes entre quienes se encuentran en el inicio de este recorrido.
 - ¿Por qué elegiste estudiar esta carrera?
 - ¿Cómo llegaste al ISFD? ¿Por qué lo elegiste?
 - ¿Qué sabés de la carrera?
 - ¿Qué expectativas tenés en relación con la formación que estás por comenzar?
- b. Escribí tus respuestas en un texto breve que pondrás en común con tus compañeros/as para luego retomarlas al finalizar las actividades que te proponemos a continuación.

Actividad 2 En grupos

- a. Les proponemos que en grupos de 4 personas elaboren un listado de 5 preguntas que se hacen sobre la carrera y/o la institución. Para ello, puede resultar útil que en un primer momento elaboren el listado individualmente y que luego compartan con sus compañeros/as sus producciones, identificando inquietudes compartidas entre ustedes. Luego podrán elegir aquellas que consideren prioritarias. Les proponemos que en las próximas actividades tengan en mente estas preguntas y que traten de construir sus respuestas.

LA VIDA INSTITUCIONAL: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y ACADÉMICOS

Conocer el Instituto y sus actores

Actividad 3

En grupos

Los/las invitamos a recorrer y observar el espacio físico en el que se desarrollará su formación. Caminen por los pasillos y observen con detenimiento para reconocer lo que “dicen” las paredes de la institución, la organización espacial, la disposición de las aulas, los recursos, etc. El sentido de esta propuesta es que tomen contacto con diferentes aspectos de la vida institucional, sus espacios, sus actores y comiencen a familiarizarse con la dinámica organizacional del Nivel Superior.

Durante la caminata grupal por todos los sectores del edificio, les proponemos observar y registrar los lugares del Instituto teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué carteles o mensajes encuentran en las paredes, pizarras o carteleras?
- ¿Cómo están organizadas las aulas?
- ¿En qué aulas cursarán las clases del primer cuatrimestre?
- ¿Qué les gusta, qué les llama la atención y qué mejorarían de los espacios institucionales?

Actividad 4

Entre Todos

Ya recorrieron los principales espacios del Instituto y tomaron algunos registros, ahora los/las invitamos a tener una primera conversación con un miembro del equipo directivo para escucharlo/a y hacerle algunas preguntas.

La idea es que este referente de la institución les cuente cuál es el proyecto institucional, qué características tiene el Instituto, cómo se organizan las carreras y cómo está conformado el gobierno de la institución. También es un excelente espacio para que puedan compartirles sus dudas respecto del Profesorado y/o la institución.

Es importante que sepan que hay diferentes cargos de responsabilidad en la institución y que puede haber distintas denominaciones según sean instituciones estatales o privadas (Rector/a, vicerrector/a representante legal, secretaria/o administrativa/o, u otros) y en la gestión académica pedagógica (Regente, coordinador/a, secretaria/o académica/o, u otros).

Además de los arriba mencionados, existen los cargos de responsabilidad en los procesos de apoyo (tutores, bibliotecarios/as, bedeles, etc.) y órganos colegiados de conducción y/o consultas (consejo directivo, consejo consultivo, consejo académico, etc.). Retomaremos y profundizaremos esta información más adelante.

Actividad 5

En grupos

Después de haber caminado el Instituto y participado en la conversación con un miembro del equipo directivo, resulta una buena instancia para que compartan con sus pares aspectos relacionados con:

- las características que hayan reconocido en el ISFD, las dudas e interrogantes que tengan respecto de las funciones de determinados espacios, como así también las similitudes y/o diferencias que observaron respecto de los espacios en los que transitaron su escolaridad obligatoria.
- las principales dudas que se despejaron a partir de la conversación con el/la miembro del equipo directivo y otros interrogantes que se abrieron a partir de la información recibida.

Conocer la propuesta formativa

El Plan de Estudios

Actividad 6

En parejas

A continuación, te proponemos que, con un/a compañero/a, lean el Diseño Curricular de la carrera que eligieron y compartan sus apreciaciones guiados por las siguientes preguntas:

- ¿Qué les sorprendió o llamó la atención de la propuesta formativa?
- Como habrán visto, el Diseño Curricular se organiza en distintas unidades curriculares, la más conocida de estas son las *materias* o *asignaturas*; sin embargo, también van a cursar talleres, seminarios, trabajos de campo, etc. Algunas serán cuatrimestrales y otras anuales y en cada espacio curricular el propósito educativo y las demandas en relación con el aprendizaje y la evaluación son diferentes. En función de esto ¿Qué unidades curriculares les interesa más aprender? ¿Cuáles menos? ¿Por qué?
- Imaginen que están escribiendo para la revista del Instituto y tienen que hacer una nota donde cuentan de qué trata la carrera que están por comenzar, ¿Qué título le pondrían? Compartan el título con todo el grupo.

Actividad 7

Entre todos

Ahora les proponemos distintas conversaciones con personas que pueden aportarles información valiosa para conocer la carrera.

- Como habrán visto en el Diseño Curricular, la carrera se compone de tres campos de la formación: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. El de la Formación General, se orienta a la formación humanística y brinda herramientas teóricas conceptuales para que puedan comprender, interpretar y analizar los distintos contextos socioeducativos y aspectos vinculados con la enseñanza; el de la Formación Específica, se refiere al estudio de la disciplina o aspectos particulares de la enseñanza del nivel para el que se están formando; y, por último, la Formación en la Práctica Profesional se relaciona con el aprendizaje de las capacidades necesarias para afrontar la tarea en el aula. Les proponemos, entonces, que se reúnan con profesores/as de los tres campos. Estos/as docentes les compartirán breves presentaciones de sus unidades curriculares (asignaturas, talleres, etc.) donde les contarán diferentes aspectos importantes como: (I) las principales ideas y contenidos que abordan en su materia y su relevancia para la docencia; (II) las actividades que suelen hacer en las clases; (III) la modalidad de evaluación más frecuente; y principalmente, (IV) cuáles son las demandas para un/a estudiante de formación docente (modalidad de lectura, tipo de textos, tiempo que deberán destinar a la materia, entre otros). Es importante que tomen notas de lo que señalan los/las docentes y que hagan todas las preguntas necesarias para despejar sus dudas. Para ello, les recomendamos volver a leer el Diseño Curricular e identificar qué información proporciona el diseño respecto del campo de la formación y de la unidad curricular a cargo de los docentes con quienes conversarán.
- Es importante, además de escuchar a los y las directivos/as y a los/las docentes de la institución, contar también con la mirada de los/las propias estudiantes. Es por ello que les proponemos contar con un espacio para conversar con estudiantes avanzados/as o egresados/as de la carrera. Ellos/as podrán transmitirles información valiosa sobre su experiencia y aprendizaje en el profesorado. Igualmente, que con los/las docentes, a quienes podrán hacerles preguntas que les interesen.

Actividad 8

Individual

A partir del título elaborado en la Actividad 5 y luego de haber participado en el panel con los/las docentes de la carrera, y con los/las estudiantes avanzados o egresados te invitamos a escribir la nota completa en la que caracterices en profundidad la carrera que estás iniciando. Imaginate que esta nota está destinada a un/una estudiante que está pensando qué carrera estudiar

y una de las opciones que contempla es la del profesorado. Tu nota podrá servirte mucho para evaluar pros y contras y decidirse.

El Régimen Académico

Para leer

Existen varios aspectos de la vida académica que es necesario regular para que las medidas que se implementen no recaigan sobre decisiones individuales ni sean arbitrarias. En lo que refiere a la formación docente, es importante que sepas que tu jurisdicción cuenta con un Reglamento Académico Marco (RAM) y un Reglamento Orgánico Marco (ROM). Estas normativas establecen regulaciones generales y obligatorias para todos los institutos. A su vez tu Instituto puede haber elaborado su propio Reglamento Académico Institucional (RAI) y un Reglamento Orgánico Institucional (ROI) basándose en la normativa jurisdiccional que recién te mencionamos.

El RAM es un elemento que contribuye a regular el sistema formador de la provincia ya que se refiere al ingreso; la trayectoria formativa y la permanencia y egreso de los/las estudiantes. Se trata de una herramienta que establece y organiza las responsabilidades en una comunidad de jóvenes y adultos, al mismo tiempo que propicia la autonomía en ciertas decisiones y recorridos propios de la formación superior.

De las recomendaciones del RAM se desprende la construcción consensuada de una propuesta que genere un instrumento institucional capaz de interpretar el sentido y los alcances de un proceso de formación particular y complejo como el docente. Es decir, se sugiere que cada Instituto elabore su Reglamento Académico Institucional (RAI) en el que se plasmen sus especificidades.

Los contenidos que encontrarás en cada componente de estas normativas son:

- a) Ingreso: Refiere a las condiciones legales administrativas e institucionales para el acceso a los estudios de Nivel Superior.
- b) Trayectoria Formativa: Refiere a las condiciones normativas que posibilitan la construcción de recorridos propios por parte de los/las estudiantes en el marco de los diseños curriculares y la organización institucional. El RAM sugiere promover una mayor flexibilidad en los trayectos

académicos, por ejemplo, mediante instancias curriculares de duración cuatrimestral, inscripción e ingreso en dos fechas por año académico, un sistema de correlatividades, que habilite la articulación necesaria entre las unidades curriculares, otorgando posibilidades para optar entre diversos recorridos.

- c) Permanencia y Promoción: La permanencia refiere a las condiciones académicas requeridas para la continuación de los estudios dentro del Nivel. Deberá definirse la condición de regularidad de los estudios en el marco de los diferentes trayectos formativos de los/las estudiantes. Por su parte, la promoción refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, equivalencias y correlatividades. Con respecto al régimen de calificación, deberán definirse las condiciones para la promoción directa e indirecta, respectivamente, en el marco de las características de las diferentes unidades curriculares. Para ello, se definirá la condición de estudiante regular y libre. Para el caso de el/la estudiante regular, se deberán definir las condiciones de regularidad requeridas, con particular atención a la cantidad mínima de unidades curriculares aprobadas por año académico; los porcentajes de asistencia necesarios (que deberán estar en relación con el formato que adquiera la unidad curricular) y las características de los nuevos dispositivos de acreditación.

Para seguir avanzando

Actividad 9

En parejas

- a. A continuación, les proponemos que retomen las preguntas iniciales que habían priorizado con sus compañeros/as en la Actividad 2:
 - ¿Cuáles de ellas han logrado responder hasta el momento? ¿Qué otras quedan pendientes por responder?
 - ¿Cuáles de ellas refieren al régimen académico?
- b. Ahora los/las invitamos a hacer una lectura profunda del RAI o, en caso que el Instituto no cuente con un RAI, del RAM. A partir de la “indagación” sobre el régimen académico de la carrera, les proponemos que junto a un compañero/a realicen la siguiente reflexión:
 - ¿Les aportó algo nuevo, y/o información que no conocían antes?
 - ¿Se modificaron en algo sus percepciones sobre el Profesorado?
 - ¿Qué dudas aún no lograron despejar?

Entreguen estas reflexiones ya que sobre ellas volverán los/las docentes para juntos revisar las respuestas y resolver las inquietudes pendientes.

El Reglamento Orgánico

Para leer

La Ley de Educación Nacional (LEN) en su artículo 124 establece que los Institutos de Educación Superior deben tener una gestión democrática, a través de organismos colegiados, que favorezcan la participación de los/las docentes y de los/las estudiantes en el gobierno de la institución y mayores grados de decisión en el diseño e implementación de su proyecto institucional.

Por ese motivo, todos los ISFD de una provincia tienen la misma normativa en lo que respecta a los reglamentos orgánicos institucionales, el Reglamento Orgánico Marco (ROM).

A su vez, cada ISFD puede confeccionar su Reglamento Orgánico Institucional (ROI) con sus especificidades y particularidades que requiere expresa aprobación jurisdiccional para su validez. La Jurisdicción define los núcleos comunes para los ISFD en materia de principios estructurales, misiones y funciones, organización institucional, derechos y obligaciones de sus miembros, régimen académico, régimen electoral y reglamento de prácticas y, además, contribuye a la unidad y gobierno del Sistema Formador Nacional. También, establece las regulaciones generales y obligatorias para el conjunto de los ISFD bajo su órbita, ya sean de gestión estatal o privada, junto con los aspectos específicos que correspondan a la identidad de los ISFD de gestión estatal, y los de definición institucional.

Estos instrumentos deben contar con los análisis, discusiones y debates que abonen a su consistencia, legitimidad y consenso. El ROI es un instrumento imprescindible para la gestión institucional democrática y se espera que opere como una herramienta para lo cotidiano. Su formulación resulta estratégica para la consolidación de la organización y dinámica del funcionamiento interno de estas instituciones, en tanto fortalece la labor de los actores institucionales como responsables de la gestión, articulando la división de tareas y el trabajo en equipo, evitando tanto la superposición como la ausencia de roles y funciones en las distintas estructuras, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos y haciendo visibles los circuitos intra e interinstitucionales.

Para seguir avanzando

Actividad 10

En grupos

En grupos de 4 integrantes, los y las invitamos a leer distintos fragmentos del ROM (que se reproducen a continuación), señalar y recuperar algunos aspectos que les resulten novedosos. Por ejemplo, cuáles son las funciones de las autoridades del ISFD, las características de los órganos colegiados institucionales, cómo dialogan las funciones del/la consejero/a estudiantil con el colectivo de estudiantes, qué temas se tratan en las reuniones de Consejo, cuáles suelen ser los aportes de los/las estudiantes en los debates de los consejos, entre otros.

Fragmentos seleccionados:

“6. El Reglamento Operativo Marco (ROM) establecerá las regulaciones generales y obligatorias para el conjunto de los ISFD bajo su órbita, sean estos de gestión estatal o privada, junto con los aspectos específicos que correspondan a la identidad de los ISFD de gestión estatal, y los que serán de definición institucional.”

“7. Los ISFD incorporan a este Reglamento Orgánico Marco las especificidades y particularidades que correspondan. El Reglamento Orgánico Institucional requiere expresa aprobación jurisdiccional para su validez. Estos instrumentos deberán contar con los análisis, discusiones y debates que abonen a su consistencia, legitimidad y consenso.”

“8. El ROI debe operar como una herramienta para lo cotidiano; y por eso, su formulación resulta estratégica para la consolidación de la organización y dinámica del funcionamiento interno de estas instituciones, en tanto fortalece la labor de los actores institucionales como responsables de la gestión, articulando la división de tareas y el trabajo en equipo, evitando tanto la superposición como la ausencia de roles y funciones en las distintas estructuras, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos y haciendo visibles los circuitos intra e interinstitucionales [...]”

“10. El Reglamento Orgánico Marco de cada jurisdicción deberá contemplar que todos los ISFD, independientemente del tipo de gestión y ofertas definan un reglamento orgánico institucional con los siguientes componentes:

PRINCIPIOS ESTRUCTURALES

- Identidad del ISFD, con mención a su pertenencia al Sistema Formador
- Jurisdiccional
- Principios generales que enmarcan y orientan la gestión institucional
- Misión sustantiva del ISFD
- Funciones centrales que aseguran el cumplimiento de su misión

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

11. Se establecerán las responsabilidades y funciones de los diferentes actores institucionales en los casos que corresponda. Para los órganos de carácter colectivo –sean de gobierno, representación y/o consulta– deberá constar su composición, responsabilidades y funciones. Para los de carácter electivo, el mecanismo de acceso a los cargos, mecanismos de reelección, cobertura de ausencias y vacancias.”

“12. A modo de ejemplo y sin pretender agotar las denominaciones ni roles posibles, se enuncian cargos a los que debe hacer referencia un ROI (siempre que los mismos estén previstos en su estructura orgánica):

- Cargos de responsabilidad en la gestión institucional. (rector, vicerrector, representante legal, secretaría administrativa, otros). Definición, condiciones de acceso, responsabilidades y funciones, mecanismos de renovación y remoción, incompatibilidades; cobertura de ausencias y vacancias.
- Cargos de responsabilidad en la gestión académico pedagógica. (regente, coordinador, secretario académico, otros). Definición, condiciones de acceso, responsabilidades y funciones, mecanismos de renovación y remoción, incompatibilidades, cobertura de ausencias y vacancias.
- Cargos de responsabilidad en los procesos de apoyo. (gestión de la información, tutorías, biblioteca, bedelía, laboratorio, otros). Definición, condiciones de acceso, responsabilidades y funciones, mecanismos de renovación y remoción, incompatibilidades, cobertura de ausencias y vacancias.
- Órganos colectivos de conducción y/o consulta (consejo directivo, consejo consultivo, consejo de unidad académica, consejo académico, consejo comunitario asesor, comité de autoevaluación institucional, otros). Definición, composición, responsabilidades y funciones. Mandato y vacancia de los miembros, mecanismos de reelección, cobertura de ausencias y vacancias. En todos los casos, es necesario mencionar los mecanismos e instancias previstos para la toma de decisiones y para la resolución de conflictos”.

Actividad 11

Entre todos

En esta instancia tendrán la oportunidad de reunirse con consejeros/as estudiantiles, referentes de políticas estudiantiles, u otros referentes institucionales con funciones destinadas a los y las estudiantes.

La propuesta consiste en generar un diálogo con ellos/ellas en el que les contarán en forma breve sus funciones, tareas y roles que desempeñan en el Instituto y por ello tendrán la oportunidad de hacerles preguntas y compartir los interrogantes que elaboraron en la Actividad 2.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EN LA VIDA INSTITUCIONAL

Para Leer

La formación en el Nivel Superior demanda un compromiso no sólo con el aprendizaje de aquellas capacidades centrales para ejercer la docencia sino también con la participación en la vida institucional. En primer lugar, los Institutos de Educación Superior se plantean como espacios democráticos que funcionan a partir del diálogo y el consenso entre los diferentes actores que los conforman, incluyendo a los y las estudiantes. En segundo lugar, la mejora continua de la calidad de la formación que ofrece cada Instituto exige que los propios estudiantes participen en procesos de autoevaluación institucional, compartan sus necesidades y demandas, identifiquen las principales fortalezas, y, con ello, retroalimenten las prácticas de conducción y de enseñanza dentro de los institutos. En tercer lugar, el Nivel Superior también ofrece oportunidades para desarrollar junto a otros/as compañeros y compañeras actividades académicas, comunitarias, culturales o deportivas que complementen la formación que ofrezca el Instituto y/o se constituyan en instancias de socialización adicionales a los espacios formales de la carrera.

Para seguir avanzando

Actividad 12

Momento Individual

A lo largo de nuestra vida tenemos diferentes instancias en las que participamos como protagonistas en la toma de decisiones sobre ciertos asuntos, ya sea en ámbitos más privados (como el familiar) como en otros más públicos (la escuela u otras organizaciones). En función de esto, te proponemos que recuperes experiencias de participación en las que te hayas sentido protagonista.

- a. Evocá alguna experiencia de tu vida familiar, del barrio, del club, de la escuela, de una organización, etc., donde hayas podido participar de un proyecto académico, cultural, social (por ejemplo: la organización de un acto escolar, una actividad deportiva, una obra de teatro, alguna actividad de participación comunitaria, de organización de la vida familiar, etc.) y donde te hayas sentido escuchado y sido partícipe en la toma de decisiones.
- b. Escribí un breve relato en el que des cuenta de las características de la experiencia, por qué crees que aún la recuerdas como un hito importante y cuáles son los aprendizajes que te permitió construir.

Momento en grupos

Los/las invitamos ahora a poner en común en grupos las distintas experiencias e intercambiar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué nivel de participación tuvieron en esas experiencias?
- ¿Creen que había distintas jerarquías entre los actores que participaban? ¿a qué se debieron esas jerarquías?
- ¿Se escuchaban las voces de todos los y las participantes de la misma forma?
- ¿Cómo se construyeron los consensos?

Finalmente, plasmen las reflexiones grupales en un afiche o un papel para compartirlas en una puesta en común.

Actividad 13 Entre todos

A continuación, los/las invitamos a participar de un panel en el que estudiantes avanzados/as de la carrera contarán las experiencias de participación estudiantil que se hayan desarrollado en el Instituto o en la comunidad.

Volver al Principio

Actividad 14 En grupos

Al comienzo de este curso introductorio les propusimos compartir cuáles eran sus inquietudes y expectativas y qué les llevó a elegir la carrera docente. Pensamos que la elección no fue sencilla y necesitaban información para transitar ese momento.

Ahora, los/las invitamos a recuperar el texto que elaboraron en la Actividad 1 en el que desarrollaron cuál era la información que tenían acerca de la carrera, el instituto elegido y sus expectativas.

Ya terminando con este recorrido, los/las invitamos a que elaboren un documento de “preguntas frecuentes sobre el profesorado”. La idea es que este documento –al igual que otros documentos de “preguntas frecuentes”– responda a las clásicas preguntas que puede hacerse una persona que desconoce, en este caso, el profesorado. Nos interesa que este documento pueda servir, por ejemplo, para futuros jóvenes que estén decidiendo su carrera. El documento, entonces, debe estar conformado por preguntas y respuestas y la propuesta es que tengan en cuenta tres ejes: la vida institucional, la carrera y la participación estudiantil. Recuerden que es importante que las respuestas den cuenta de cuáles son los actores clave y/o los documentos a los cuales se puede acceder para profundizar la información.

Para comunicar y socializar esta herramienta de consulta, les recomendamos optar por las siguientes actividades:

- realizar videos cortos con los celulares o netbooks donde den respuesta a las preguntas frecuentes para sumar a la plataforma del Instituto.
- diseñar la sección “Preguntas frecuentes” de la página web del Instituto.
- elaborar folletos para repartir a los/las estudiantes ingresantes de la próxima cohorte.